



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Programa: Licenciatura en Derecho



Nombre de la materia:	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
Clave	2277
Ubicación de la materia:	Área Disciplinar
Academia	
Semestre	Sexto
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsabilidad:	Obligatoria
No. de horas presenciales/semanales:	Tres
No. de horas de estudio independiente/semanales	Tres
No. de horas prácticas o de campo/semanales:	Ninguna
Créditos Otorgados:	SEIS

<p>OBJETIVO DEL ÁREA DE FORMACIÓN DISCIPLINARIA</p>	<p>También denominada <i>PROFESIONALIZANTE</i>, está referida a la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permitan a los alumnos la apropiación y manejo del lenguaje, los métodos las técnicas que fundamentan su futuro quehacer profesional y que constituyen en su conjunto un aprendizaje mínimo que deberá poseer cada estudiante con relación las disciplinas involucradas con su carrera.</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>El alumno al concluir este curso, adquirirá una comprensión amplia de lo que es el Derecho Internacional Público, características y mecanismos legales, en lo que se desenvuelven los sujetos del Derecho Internacional, también comprenderá un mundo que está marcado por los conflictos armados y las tensiones en las relaciones internacionales.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	
<p>METODOLOGÍA DE TRABAJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición por parte del maestro. ➤ Investigación y exposición de temas por parte del alumno. ➤ Presentación de tareas y ejercicios por parte de los alumnos ➤ Aprendizaje Basado en Problemas. ➤ Estudio de caso. ➤ Aprendizaje colaborativo. ➤ Se trabajarán algunos ejercicios prácticos que se les entregarán a los estudiantes para que desarrollen habilidades de comunicación argumentativa, estimulando procesos de solución creativa.
<p>RECURSOS DIDACTICOS</p>	<p>Presentaciones en Power Point, láminas, Pintarrones, marcadores para pintarrón, revistas, periódicos, y en general todos aquellos apoyos técnicos que les permitan lograr el Objetivo General.</p>
<p>MEDIOS PARA LA ENSEÑANZA</p>	<p>Los estudiantes, apoyándose mutuamente en la tarea encomendada, coadyuvarán de manera fundamental en la búsqueda del conocimiento significativo que les permitan enfrentarse al mundo actual, para el efecto será necesario no dejar de lado las indicaciones de su docente</p>

NO. Y NOMBRE DE LA UNIDAD Y NOMBRE DE SUBTEMAS	OBJETIVOS PARTICULARES	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE	ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD
<p>UNIDAD I CONCEPTOS PRELIMINARES</p> <p>1.1 Tesis monista 1.2 Tesis dualista 1.3 Tesis ecléctica 1.4 Definición de D.I.P. 1.5. La Constitución Mexicana (Art. 133)</p> <p>UNIDAD II FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO</p> <p>2.1 Estatutos de la CIJ (art.38) 2.2 Convención de Viena del Derecho de los tratados</p> <p>2.3 Recepción de los tratados en nuestro S.J. 2.3. Recepción de los tratados en nuestro S.J. 2.4 Celeb. de los tratados 2.5 La ley sobre celeb. De los tratados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al concluir esta parte del curso, el alumno: Definirá el Derecho Internacional Público tomando en cuenta las diversas doctrinas y analizará el sistema adoptado en el Derecho Mexicano Al concluir esta unidad el alumno: Establecerá y sistematizará las bases de la convención de Viena sobre los tratados de 1996, 	<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase Discusión grupal sobre las exposiciones Dar tutorías Presentación de tareas y ejercicios <p>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> Toma de notas Mapas mentales Mapas conceptuales Análisis de temas Realización de investigaciones Estudiar y analizar casos Explicar con propias palabras 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en clase, Elaboración de tareas, Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. Asistencia, Exámenes parciales

<p>2.6 Acuerdos Internacionales 2.7 Principios Generales de Derecho 2.8 Decisiones Judiciales 2.9 Doctrina</p>	<p>analizará el estatuto de la CIJ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías ◇ Estudiar en forma independiente 	
<p>UNIDAD III EL ESTADO COMO SUJETO DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO</p> <p>3.1 Características del Estado soberano 3.2 Reconocimiento de Estados 3.3 Reconocimientos de Gobiernos 3.4 La Soberanía territorial 3.5 Derecho Internacional del Mar 3.6 El espacio aéreo y cósmico</p> <p>UNIDAD IV OTROS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO</p> <p>4.1 La Ciudad del Vaticano 4.4 La Santa Sede 4.3 La soberana Orden de De malta 4.4 Los Beligerantes 4.5 Movimiento de Liberación Nacional 5.6 Territorio en Régimen</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno al concluir esta unidad: expresará la diferencia entre reconocimiento de Estado y de Gobierno determinará las competencias del Estado sobre su territorio, determinará las zonas marítimas de jurisdicción nacional e internacional, y presará el límite del espacio aéreo. 	<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales

<p>de Administración Fiduciaria 4.7 Territorio Internacional</p>		<p>◇ Estudiar en forma independiente</p>	
<p>UNIDAD V</p> <p>LAS OI COMO SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO</p> <p>5.1 Teoría General de las OI 5.2 La ONU 5.3 La OEA</p> <p>UNIDAD VI</p> <p>SOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES</p> <p>6.1 Órganos estatales de l De las relaciones Internacionales 6.2 Métodos diplomáticos 6.3 Responsabilidad inter-Nacional 6.4 El arbitraje 6.5 La solución pacífica de De los conflictos Internacional en las OI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al término de esta unidad Distinguirá las características de los sujetos atípicos conforme a la subjetividad jurídica parcial o de obra limitada. 	<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías ◇ Estudiar en forma independiente 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales, y

<p>UNIDAD VII</p> <p>DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y DE REFUGIADOS</p> <p>7.1 Introducción al derecho Internacional humanitario</p> <p>7.2 El movimiento Internacional de la Cruz Roja</p> <p>7.3 Derecho de la guerra</p> <p>7.4 Derecho internacional De los refugiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno al término de esta unidad; explicará las características de organizaciones internacionales, su clasificación de voluntad y las características de los órganos, estructura y funcionamiento. 	<p>ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Exposición breve por parte del maestro de los conceptos a tratar en clase ◇ Práctica individual o grupal de acuerdo al tema de cada clase ◇ Exposición por parte del alumno de temas congruentes a lo visto en clase ◇ Discusión grupal sobre las exposiciones ◇ Dar tutorías ◇ Presentación de tareas y ejercicios <p>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Toma de notas ◇ Mapas mentales ◇ Mapas conceptuales ◇ Análisis de temas ◇ Realización de investigaciones ◇ Estudiar y analizar casos ◇ Explicar con propias palabras ◇ Autoevaluación ◇ Recibir tutorías ◇ Estudiar en forma independiente 	<p>Evaluación continua a cargo del docente, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◇ Participación en clase, ◇ Elaboración de tareas, ◇ Integración de portafolio de evidencias, con las tareas y prácticas realizadas durante el curso. ◇ Asistencia, ◇ Exámenes parciales
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Bibliografía Base y/o Textos editados para la materia:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • BECERRA RAMIREZ MANUEL <u>Derecho Internacional Público</u>, Mc. Grax. Hill, México s/a • ORTIZ AHLELORETTA, <u>Derecho Internacional Público</u>. Harla México, 1995 • SEARA VAZQUEZ, Modesto, <u>Derecho Internacional Público</u>. Porrúa México 1991, 13^a. Ed. • SEPULVEDA, CESAR, <u>Derecho Internacional Público</u>, Porrúa México. <p style="text-align: center;">LEGISLACIÓN</p> <p>Compilación de Instrumentos Jurídicos relativos al Asilo Diplomático, Asilo Territorial Extradición y Temas conexos, Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados, 1992.</p> <p>Normas Fundamentales de los Convenios de Ginebra y de sus Protocolos Adicionales, Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra 1983.</p> <p>Tratados ratificados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Senado de la República, diversos tomos.</p>
<p>Responsable de elaboración:</p>	<p>DRA. ROSALINDA GARCIA REYES</p>
<p>Fecha:</p>	<p>JULIO 2010</p>